NOTA DNCP/DNC/N° 21.942 / 2015

Asunción, 18 de Septiembre de 2015

REF.: EXP. N° 325.924 (11/09/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SALA DE LABORATORIO"– ID N° 287.394
(SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

Señor:
LIC. ROBERTO CRISTALDO, *Encargado.*
Unidad Operativa de Contrataciones.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU.
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Especificaciones técnicas, Anexo C:
1.1. Se solicita a la convocante indicar que todas la imágenes remitidas son "referenciales", tenga presente lo establecido en el Art. 20 de la Ley 2051 que indica "Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados ítem 4,
1.2. Favor o modificar el criterio "etc", por ser un criterio ambiguo, se sugiere indicar un criterio conforme al objeto del llamado.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA